

Montevideo, **11 DIC. 2013**

Acta N° 105

Res. N° 90

Exp. N° 2013-25-4-007606

VISTO: El Acta N° 157 Resolución N° 3026 de fecha 5 de diciembre de 2013 del Consejo de Educación Técnico Presupuestal.

CONSIDERANDO: I) Que en el citado acto administrativo se solicita una trasposición de créditos presupuestales en el Grupo 0 "Servicios Personales", Financiación 1.2 "Recursos con afectación especial", por concepto de Proventos, por un monto total de \$ 633.678.

II) Que la Encargada de la División Hacienda del Programa 04, informa disponibilidad de crédito presupuestal en los Objetos reforzantes, Financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial", por concepto de Proventos, Tipo de crédito 0.

III) Que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto no plantea objeciones a la presente solicitud.

ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el Ejercicio 2013, Financiación 1.2, Tipo de Crédito 0, de acuerdo al siguiente detalle:

Objetos Reforzantes			
Programa	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
04 - Educación Técnico Profesional	057	Becas de trabajo y Pasantías	430.151
	081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	154.000
	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	7.500
	087	Aporte patronal a FONASA	42.027
Total Objetos Reforzantes			633.678
Objetos Reforzados			
Programa	Objetos	Descripción	Monto en Pesos
04 - Educación Técnico Profesional	011	Sueldo básico de cargos	484.428
	088	Comp. Alimentación sin aporte, día trab. A 157 y 167 L. 16.713 D. 113/96	15.500
	083	Aporte patronal por Servicios Bonificados	130.000
	089	Otras cargas legales sobre servicios personales	3.750
Total Objetos Reforzados			633.678

Comuníquese a la Asamblea General, Tribunal de Cuentas de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Educación Técnico Profesional, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto y Económica Financiera y a la División Hacienda del Programa 04. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMBOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODIGEN



Prof. Wilson Netto Marluret
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública